FRANQUEO CONCERTADO — CIUDAD REAL 17 ENERO 1924 — Año DOCE.—NUMERO 996

VIDA MANCHEGA

Director: JOSÉ REGIO RODERO
Redacción y Administración, Ciprés, 4

DIARIO DE INFORMACIÓN

Suscripción: Trimestre SEIS pesetas
Número suelto 10 cts. — Teléfono, 147

DE INTERES LOCAL

El Colegio de Huerfanos Ferroviarios

Estimando una gran mejora la consecución del Colegio de Huerfanos ferroviarios para Ciudad Real, reproducimos el informe emitido acerca de los terrenos ofrecidos por nuestra capital y Ayilla.

TERRENO DE CIUDAD REAL

Estudiado al detalle el terreno de Avila, podemos sintetizar el informe sobre el de Ciudad Real para no hacer excesivamente extensa esta Memoria.

Situación.—Está situado al SO de la capital, inmediato a la carretera de circunvalación, próximo al cruce de las carreteras a Puerto lano, Piedrabuena y Porzuna. Según manifestaciones del Arquitecto municipal de Ciudad Real, este terreno ha de quedar frente a una nueva calle, cuyo trazado está aprobado, que le ha de dar fácil acceso al centro de la población, sin estar muy cerca de ella; es decir, que respecto a la situación reune la condición precisa de estar alejado del núcleo habitado, sin estar distante.

Dimensiones, estructura y orientación.—Las dimensiones son sobradas para poder tomar los 100 000 metros cuadrados dentro de rectángulo o de un cuadrado perfecto.

Su estructura es la de un plano ligeramente inclinado al NO., donde presenta la máxima elevación. No presenta ni elevaciones ni depresiones; tiene una superficie regular, con un suelo aparente de tierra vegetal. No debe estar lejos el subsuelo de roca en formación, pues de esta naturaleza es todo el de esta población.

Su orientación es al Mediodía y Saliente, poco resguardado del Norte y mas del Poniente. Por la condición llana de la Mancha, esta orientación solo es eficaz para la distribución de edificios con arreglo a las vías de comunicación, pues en esta región es difícil resguardarse de ninguno de los vientos dominantes. Pueden situarse los edificios en tal forma, que la entrada principal, con los departamentos de enseñanza y de Administración, queden al Norte, paralelamente a un paseo o prolongación de la nueva calle; es decir, que siguiendo idealmente esa avenida, y a la izquierda, se sitúe la entrada principal del recinto cerrado, y frente a ella, los cuerpos de edificio destinados a enseñanza, tel como se ha dispuesto en el anteproyecto.

Detrás de éstos, y con orientación Saliente, Mediodía y Poniente, pueden disponerse los dormitorios, comedores, etc. Los edificios cuxiliares pueden colocarse de la forma siguiente, a mi juicio, fácil, dada la disposición del terreno: edificios de almacenes, vaquería, panadería, etc., próximos a la población; edificio de enfermería, en el ángulo noroeste. Esta disposición queda en consonancia con los vientos dominantes, pues siendo éstos de SO. y SE. y todo el cuadrante comprendido en estas direcciones, la situación de la enfermería es la más conveniente.

Lo llano del terreno y su situación facilitan grandemente la distribución de todos los locales.

Construcción.—Preparación del terreno.—Fácil, sin necesidad de desmontes.

Materiales y mano de obra.—En esta región no existe más construcción característica que la de tapial y mamposteria, muy deficiente; hay que desecharla por completo y aceptar el cemento armado.

Las arenas, graves y gravillies deberán prepararse mecánicamente, pues no existen en esta localidad ni a mucha distancia; esto encarece la construcción. El cemento y hierro también han de transportarse, con la consiguiente elevación de precios. Para el cemento, las marcas «Hispania» e «Iberia», con poco sobreprecio en relación con Madrid; las marcas «A-land», «Cangrejo», «Sansón» y otras, conocidas como las mejores, tienen bastante recargo de transporte.

Los restantes materiales han de llevarse también: pero, en general, su precio no resulta excesivo, pues muchos de ellos pueden obtenerse de las regiones inmediatas.

La mano de obra no es cara ni tiene grandes oscilaciones.

Conservación de la construcción.—Fácil, pues aunque el clima es frío, las temperaturas bajas no son muy grandes ni muy continuadas; con esto los gastos de conservación no pueden ser excesivos.

Entretenimiento.—La conducción de aguas, recién inaugurada en Ciudad Real, asegura el abastecimiento abundante de tan indispensable elemento y de buena calidad; pues captada en manantial y conducida por tubería, no puede tener contaminaciones. Por sus condiciones estiman este agua como muy parecida a la del Lozoya.

Luz.—No es la luz en Ciudad Real, buena en general, por haber estado monopolizada; pero se anuncian nuevas tratdas de fluído eléctrico, de las cuales una ya sirve a las dependencias de M. Z. A.

La *evacuación* debe hacerse a la red de alcantarillado, cuya construcción se ha de empezar en breve, según manifestaciones del Ayuntamiento, y a la cual facilitan la conducción.

Calefacción.—Para la instalación y entretenimiento de la calefacción, los datos son aproximadamente los de Madrid, sin tanta persistencia en las temperaturas bajas. Debo hacer notar la buena disposición de este terreno para realizar una *plantación de árboles*, que sin ahogar el edificio ni quitar espacio para recreo de los niños, le den la amenidad necesaria. En esta región hay pocos árboles, porque la gente no tiene afición a ellos, pero seguramente en la gran extensión que se acota podrán lograrse en poco tiempo.

El adjunto cuadro resume y compara las condiciones estudiadas para ambos terrenos, entendiéndose que las definiciones de buenas y malas cualidades son relativas, es decir, nacidas de la comparación de los de cada uno.

AVILA	CIUDAD REAL
Situación y dimensiones	
Deficientes.	Buenas.
Estructura y orientación	
Deficientes.	Buenas.
Exposición a los vientos dominantes	
Mala.	Buena.
Construcción y preparación de terreno	
Mala.	Buena.
Material y mano de obra	
Equivolente.	Equivolente.
Disposiciones de campos de recreos	
Malas.	Buenas.
Conservación de la construcción.	
Mala.	Buena.
Entretenimiento y agua.	
Deficiente	Bueno.
Alcantarillado.	
Deficiente.	Posiblemente bueno.
Calefacción.	
Mala.	Buena.

En resumen: aparte las condiciones distintas de las arquitectónicas, que no son de mi incumbencia, el terreno, como tal, para construir, es insuperablemente mejor el de Ciudad Real que el de Avila, y aunque en Ciudad Real el coste de la construcción puede ser algo mayor, esto queda, a mi juicio, compensado con el menor coste de preparación, y después con la reducción de gastos de sostenimiento.

El terreno de Ciudad Real es un verdadero solar, alejado del núcleo de la población, sin carecer de la debida aproximidad; el de Avila es un terreno, propiamente dicho, costoso de convertir en un solar.

Madrid, diciembre de 1923.—El Arquitecto, *Francisco Alonso Martas.*

INSTANTANEA

Los Abogados y "La Gota de Leche"

Las instituciones benéficas en España, adolecen de un precarismo tan abundante que muchas de ellas, no obstante el esfuerzo de las clases directivas que las rigen, no pueden responder al santo fin de su fundación.

Los ingresos que antes alimentaban el principio de caridad, quedaron en sumo mermados. Desapareció el favor de lo inconfesable por un ordenado espíritu de saneamiento social, y desde aquel entonces y aun cuando paulatinamente la agonía se deja introducir en esos establecimientos e instituciones, donde los pobres encontraban remedio a sus necesidades y los niños recogían la nutrición precisa para su desarrollo.

No queremos, ni preciso es tampoco, dar al tema más importancia preambular.

En un periódico de Valladolid, leemos que los abogados de aquella población preparan para los próximos carnavales una murga que se denominará «Al margen del Codigo Penal» cuyos organizadores, inspirados en un altruista sentimiento de amor a los niños, se proponen llevar a cabo festejos en los teatros y en las calles con el fin de recaudar donativos destinados a "La Gota de Leche".

La idea ha sido bien acogida y los organizadores se proponen que el fin benéfico sea secundado por otras capitales.

Ignoramos si el Comité organizador de la capital vallisoletana ha dirigido sus deseos a los compañeros de nuestra capital, cosa que celebraríamos, mucho más si en el ánimo de los letrados y esta ilustres en Derecho, fuera una obra a realizar.

Aún cuando no somos partidarios, ni jamás lo fuimos, de remediar la desgracia y socorrer la necesidad con el producto de las diversiones, no tenemos por menos de reconocer que a falta de una caridad expontánea, se hace preciso, imprescindible, recurrir a estos y otros festejos si se quiere remediar la obra de humanidad, que se impusieron las instituciones benéficas.

El ejemplo de los jurisconsultos de Valladolid, poco trabajo costaría secundarlo aquí. La seriedad y prestigio de los que en la murga pudieran tomar parte, su cultura y sus entusiasmos, pudiera lograr dar a nuestro carnaval una nota de colorido, belleza y esplendor, con un resultante de filantropía, que unido al desprendimiento del público, bendeciían las madres pobres y los niños necesitados

PEDRADA.

TAURINAS

¡PARECE MUY TEMPRANO!

Hace unos días que publicamos recoger ciertos rumores que daban como cosa segura la organización de una novillada o corrida de toros para el domingo de Resurrección, noticia que no recojimos por creerla demasiado prematura, teniendo en cuenta la clase la precipitación conque siempre se organizan aquí esta clase de fiestas.

Ayer, nuestro compañero «Jerónimo Timbales», nos habla de este asunto y recoge ciertas noticias relacionadas con esto.

A este propósito y según las recojidas por nosotros, parece que se trata de una fiesta taurina en la que intervienе como esencial organizador, un representante de ganaderos y toreros que resi de en Madrid.

NOMBRAMIENTO

Nuestro querido amigo y distinguido compañero, el director de *El Chiquero*, de Zaragoza, ha sido distinguido con el cargo de crónista taurino del diario de aquella capital, titulado *El Día*

EL CLUB COCHERITO, DE BILBAO

Por cariñosa carta se nos comunica la nueva directiva del Club Cocherito, de Bilbao, que ha quedado constituida en la siguiente forma:

Presidente, D. Pedro Villarejo; vice, D. Juan Monfegui; Tesorero, D. Daniel Sojo; Contador, D. Julián Garaygorta; Secretario don Gregorio Martínez; Vocales, don Damaso Garuza, D. Santiago Gutierrez, D. Julio Gilsanz, don Esteban Mogalzaba, D. Máximo Trincado, D. Marcelo Pérez y don Segundo Mayallo.

TARMIN.

"VIDA MANCHEGA,,
es el único diario que se publica en
Ciudad Real y su provincia

EL BESO

:-: FEMENINAS :-:

Sin que os asustéis, amables lectores, y sin pizca de malicia, vamos a hablar de beso, en uno de sus aspectos menos sentimentales.

Bueno es, desde luego, el beso científico; pero éste, dejaremos que lo analicen los médicos y filósofos, prestándole seria atención cuando nos digan, por ejemplo, que el beso no es más que un intercambio de microbios bucales.

Reservándonos nuestra opinión sobre su aspecto amoroso, declaremonos «besófobas» en su aspecto callejero y vulgar. Esos besitos ñoños, rutinarios, entre amigas que se saludan viéndose a menudo, son inoportunos y de una efusión efectada. Es una costumbre que debía desaparecer, así como está desapareciendo entre los salvajes la de flotarse las narices con el mismo fin de cortesía.

Cuántas veces ocurre ir a besarse, y como unas tienen la costumbre de dar solo uno, otras dos y otras cuatro (los en cada mejilla), una se retira antes de tiempo, y ve que su amiga hace el gesto al aire; entonces vuelve a acercarse su rostro vacilante, y lo recibe en la nariz, después de recibir un achuchón con el ala del sombrero y perder en la refriega la mitad de la pluma con que aderezaba el cabello.

También debieran suprimirse los besos en la sacristía, después de la ceremonia nupcial. Dan pena los novios, teniendo que soportar las forzadas demostraciones de cariño de todas las señoras del cortejo. Salen las pobrecitas maltratadas, de tanto besuqueo, y su aire de víctimas se acentúa más.

No solamente debiera el recibir los besos; según parece, el presenciarlos produce los mismos efectos.

En el Central Railway, de Nueva York, han tenido que instalar una sala expresamente para desdichados, prohibiéndolas en el entrar, porque, según observaron, la contemplación de esas expansiones cariñosas aflojaba tanto los nervios de los empleados y les comunicaba tal pereza, que luego no podían acertar los equipajes.

Bueno .. No sigamos hablando más, para que no sospechen que sabemos demasiado de esta cuestión.

LEON R DE OLÓZAGA.

DE LA ALCALDIA

NOTA OFICIOSA DE AYER

Por incumplimiento de sus deberes ha sido suspendido de empleo y sueldo el guarda del depósito municipal de aguas Mariano Herreros.

—

Hoy 17 termina el plazo de admisión de pliegos de proposición para el concurso de alumbrado público de esta capital.

—

Comenzó el trazado del Parque con arreglo al proyecto presentado por la casa P. y Martín. Los tenientes de alcalde señores Cruz y Médrano, en unión del gerente de la casa y del arquitecto municipal, estuvieron dispuestos todas las operaciones preliminares.

—

Los guardas municipales han formulado diversas denuncias por pastoreo abusivo y hurto de aceituna.

LA GACETA

EL USO DE ESCOPETAS DE 6+2

La *Gaceta* publica una Real orden que dispone lo siguiente:

«Su Majestad el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien disponer que habiendose ordenado por este Ministerio en telegrama circular de 19 de Julio de 1921, que interin las Cortes acuerdan lo procedente no se exija la guia de pertenencia para el uso de dicha arma, prorogada que fué oportunamente la ley tributaria de 26 de Julio de 1922, que puesto que dispone queden exentas totalmente de las referidas guias de las escopetas de caza, no se haga uso de la facultad que concede el Real Decreto de 18 de Septiembre de 1920, de exigir a los tenedores de ellas las guias de pertenencia, las cuales no tendrán más obligación que la que les impone la puesta por las leyes de Caza, de Timbre».

ARCHIVO MUNICIPAL DE CIUDAD REAL

Teatro Cervantes

GRAN ACONTECIMIENTO

EL SÁBADO Y DOMINGO

SANZ

CON NUEVOS AUTÓMATAS

Información provincial

DE NUESTROS CORRESPONSALES

Almagro

El autor de un robo

La Benemérita de este puesto ha procedido a la detención de un individuo llamado Antonio Castro Pulido, autor del robo cometido días pasados en el sitio denominado Charco Claro, de éste término municipal.—C.

Torralba de Calatrava

Riña

Días pasados, varios vecinos de esta localidad sostuvieron una violenta disputa que degeneró en riña, resultando heridos de poca importancia los contendientes llamados Manuel María Crespo y Manuel García Muñoz.

Ambos quedaron detenidos a disposición del Juzgado.—C.

Abenojar

Un guarda agredido

En el quinto que en este término posee el vecino de Ciudad Real D. Vicente Almegro, denominado el «Prado», ha ocurrido un sensible suceso, del que resultó gravemente herido el guarda de la finca.

El suceso, según se nos dice ocurrió en la siguiente forma:

Al inspeccionar la finca el guarda, sorprendió dentro de la misma unos cazadores sin licencia previa para poder cazar dentro. Requirió la salida de los mismos de la finca, negándose a ello y disparando sus escopetas que hicieron blanco, causandole gravísimas heridas.

El infeliz guarda no ha podido, prestar declaración, desconociendose por tanto los nombres de los agresores.

El juzgado entiende en el asunto.—C.

Malagón

Nota Oficiosa

«Cumpliendo acuerdo del Ayuntamiento de ésta Villa, el próximo pasado día 11 se trasladaron a Madrid los señores alcalde y secretario acompañados de don Felipe Barroso y don Agapito Ballesteros como elementos representativos caracterizados de la industria y Comercio local, para realizar diferentes gestiones cerca de los poderes constituidos en favor de la localidad.

Primeramente y asistido de la consideración de ilustres manchegos, se ocuparon en la Dirección de Correos y Telégrafos de la situación verdaderamente anormal y penosa que se había creado a este pueblo con motivo de la redacción de servicio telegráfico y telefónico desde 1.° del actual a seis horas únicamente. El Sr. Director General, D. José Tefur, tan amable como consecuente, se enteró de la aspiración que no era otra que convertir en hecho el derecho consegrado en julio de 1922 elevando la estación de éste pueblo a completa, servicio de 7 de la mañana a 10 de la noche, y después de exponer las dificultades porque atravesaba con motivo de la amortización decretado, ofreció solemnemente atender por completo los deseos expuestos cuando en 1.° de Abril reorganice las plantillas, sin perjuicio de que en seguida, mediante el envío de una señorita telefonista a esta estación, hacer el te éfono de servicio completo, así como al las circunstancias u oportunidades le deparaban una propicia, atender también antes de la fecha apuntada, el otro ruego sobre telégrafos. En la Dirección los comisionados se cerciooraron de que por milagros inexplicables no se decretaran el cierre de algunas estaciones, por falta de elementos presupuestos en el Estado.

En el Ministerio de la Gobernación fueron recibidos por el señor subsecretario en funciones de Ministro, el ilustre general Martínez Anido, con la facilidad y excelente acogida que se dispensa hoy a cuantos ell acuden. Al referido general hablaron los comisionados de la conveniencia que existe de aumentar la dotación del puesto de la Guardia civil de este pueblo para que el Benemérito Instituto se ocupe con mas asiduidad de la vigilancia de nuestros campos; de la necesidad que tiene esta localidad de aumentar sus centros de cultura y aducación, así como de los medios conque cuenta, supuesto el auxilio legal del Estado y de su superior consentimiento para llevar a feliz término algunos expedientes que provean el Concejo de elementos que aportar a la obra redentora de la educación e ilustración del pueblo. El señor Martínez Anido, altamente solícito, porque se le llevaban problemas vitales y de elevadas orientaciones, felicitó a la comisión y en el acto dispuso que el los señores empleados de la casa, ilustraran a los comisionados en los puntos sometidos a consulta, ofreciendo estudiar-los y resolverlos con toda premura y justicia en el momento que se le plantearan en trámite de resolver.

Los Jefes de distintos servicios aludidos, atendieron a la Comisión con una exquisita amabilidad, por lo que aquella riado público amente gracias.

Y no sería justo terminar esta Nota sin hacer pública manifestación de lo satisfechos y complacidos, que tanto del Sr. Martínez Anido, como Tefur, han regresado los comisionados que testimonian con toda la eficacia de que son capeces; y de que han comprobado que tanto en las cobachuelas de Gobernación como en el exlendido Palacio de Comunicaciones, parece la entrada un reyo de luz tan ultra violete que ha cambiado los procedimientos y los modos, radical y substancialmente.»

DE SOCIEDAD

Viajeros

Regresó a Alcolea, D. Tomás Coello y Gallardo.

—Ha regresado a Malagón, D. Mariano Guerrero.

—Para Cuenca, ha salido D. Alvaro Fernández Rivas.

—Regresó de Madrid, el Gobernador militar señor Rivera Atienza.

Enfermos

Se encuentra bastante mejorada la distinguida Srta. Conchita de Mateo.

—También se encuentra indispuesto desde hace unos días nuestro director señor Recio Rodero.

—Continúa su curso la enfermedad que padece nuestro buen amigo don Miguel Sánchez Migallón.

Celebraremos la pronta mejoría de ambos.

"El Magisterio,,

Varias noticias

Durante el mes de la fecha formularán y remitirán a la Sección Administrativa todos los Maestros de Escuela Nacional, sus presupuestos de materiel, por duplicado, con los correspondientes inventarios, figurando en ellos las consignaciones reglamentarias, o sean las mismas que en el año anterior, para el ejercicio de 1924 1925.

En el de Escuelas diurnas se hará el descuento del 10 por 100 para la Administración Central y de la diferencia entre este y la asignación íntegra, el 1,20 de impuesto para el Estado y el 0,80 de Habilitación.

En el de adultos, estos dos últimos descuentos, prescindiendo del 10 por 100, por no ser precepti vo.

No deben olvidarse de cumplir la obligación que la ley impone, a fin de que cuanto antes puedan informarse y aprobarse dichos documentos, a fin de que con antelación se certifique del importe del material como base para que sea librado por la Ordenación de Pagos sin retraso alguno.

—Se dió conocimiento a don Alfonso Jiménez, Maestro de Navas de Estena, de la resolución dictada por la superioridad denegando su traslado, fuera de concurso conforme al art. 16 del Estatuto vigente.

Por conducto del Alcalde de Anchuras, se trasladó a D. Angela Saborlegos, Maestra de Enjambre, la orden de la Dirección General, declarándola incursa en el artículo 171 de la ley, por abandono de destino.

—Por conducto del alcalde de Campo de Criptana y después de tomada rezón en esta oficina, se remitió a D. Deogracias Esfadillo, Maestro de Sección de aquel a Graduada, su título profesional.

Se ha elevado a la Dirección General una instancia de D. Benjamín Fernández, Maestro sustituido de Villahermosa, solicitando aclaración a las Reales órdenes de 11 de Agosto y 17 de Octubre último, sobre percibo de haberes y derechos en tal concepto de sustituto.

—Se ha participado a los herederos de D. Carlos Pérez Pastor, que la Junta de Derechos Pasivos ha aprobado la cuenta de su gestión, como habilitado que fué de las clases pasivas del Magisterio Nacional primario.

—De nuevo volvemos a repetir que es indispensable a los que tomen posesión en propiedad o interinamente en las Escuelas Nacionales de esta provincia, remitir a la Sección Administrativa de Primera Enseñanza su hoja de servicios, por duplicado, requisito de que algunos Maestros se consideran relevados, por el hecho de que la Sección en que antes prestaron servicios, envíen a ésta su expediente personal.

En esta forma los interesados ahorrarán a esta oficina las molestias de reclamarles dicho documento, librándose de que por incumplir ese precepto incurran en responsabilidad.

Lea usted mañana

VIDA MANCHEGA

Aviso al público

La Redacción de VIDA MANCHEGA, estimando imprescindible la atención que merece el periódico a los demás asuntos, hace saber que solo podrá recibir durante las horas de trabajo aquellas visitas que se relacionen con la publicación.

Las que no estén relacionadas con este principio; no podrán ser recibidas en la Redacción.

Nuestros folletines

Dentro de unos días comenzaremos a publicar en folletin, la interesante novela titulada:

La expiación del pecado

Original de nuestro colaborador, el culto y exquisito literato

Alvaro Corrales Camacho

con un prólogo de

"El Duende de las" Calatravas

LA EXPIACION DEL PECADO por su asunto y trama ha de gustar a nuestros lectores.

MADRID Y PROVINCIAS IMPRESIONES DEL DIA

Muchas entidades y asociaciones españolas se han dirigido al Rey pidiendo el indulto de los asesinos del señor Dato, Matheu y Nicolau.

La madre, y hermana de siete años, del primero, han llegado a la Corte con el exclusivo y único objeto de solicitar de su Majestad la concesión del indulto del hijo y del hermano querido.

Este movimiento de piedad que resurge en España en favor de Nicolau y Matheu, demuestra el interés existente en la nación porque no se lleve a cabo la realización de tan terrible pena.

¿Resultarán valdíos los esfuerzos de la hermana y la madre? ¿Darán resultados provechosos las innumerables peticiones hechas en favor del indulto?

El tiempo lo dirá.

PACO.

Madrid 16-1-924.

Madre que pide el indulto

Han llegado a Madrid la madre y una niña de siete años, hermana de Pedro Matheu, que vienen a suplicar al Rey el indulto de aquél.

Proyectos del Directorio

Al mismo tiempo que se ultima el proyecto de administración local, el Directorio ha encargado lo referente al régimen de haciendas locales.

Las clases pasivas

Se anuncia para el día 25 la firma del decreto sobre bonificación de las clases pasivas en la forme que se conoce.

Los reformistas

El periódico «El Universo» ha dicho que el jefe de los reformistas, D. Melquiades Alvarez, ha aconsejado a sus partidarios que se disuelvan, agregándose a las organizaciones afines en provincias.

Don Melquiades ha contestado que la afirmación es caprichosa y absurda, pues no procede ni ha aconsejado la disolución, dadas las actuales circunstancias, y que sus amigos saben esperar, máxime ahora, cuando, tras la densa bruma, se vislumbra un porvenir.

La sesión Municipal

DEL AYUNTAMIENTO

Asisten 17 señores concejales, que a la hora de reglamento, como ya es costumbre, dan principio a la sesión.

Se lee el acta anterior, que se aprueba y sin más nuevas, pasamos a la orden del día.

Se dá lectura a algunas facturas, que después de producir cierto asombro por sus precios, según pudimos comprender—se aprueban.

Resolución del Sr. Gobernador civil sobre la adquisición del inmueble para las obras de edificación y ensanche del Mercado.

El Sr. Gobernador contesta al Municipio, concediéndole autorización plena para poder llevar a cabo la compra del inmueble necesario para las obras del Mercado, ya que ve justificada la necesidad.

Los inmuebles al efecto son propiedad de D. José Martín Serrano; y de los Sres. Ayala, cuya adquisición para el Ayuntamiento, gestionaron el señor alcalde en unión del Síndico. Según proposición del Sr. Cruz que se acepta.

Pliego de condiciones y subasta para el adquinado de la calle de la Lanza.

Se aprueba el informe, que promete la mejora de la calle de la Lanza, de tanto tránsito, y que ahora está en tan pésimo estado, cuya subasta se llevará a efecto en breve, en condiciones que responden al deseo que tanto se deja sentir.

Instancia de Agustina Sánchez, solicitando socorro.

Se accede a conceder el socorro de 50 pesetas que en dicha solicitud se requiere.

Instancia de Daniel Marín, solicitando licencia para establecer un pues to de leche.

Por informe presentado, para el caso, por el Sr. Inspector de Sanidad, se conviene en dejar en suspenso el asunto hasta tanto se llenen algunas faltas de salubridad que existen y que por su informe hace constar el Sr. Inspector.

Comunicación del Sr. Juez de Instrucción sobre el asunto del desfalco.

Como este asunto, en la parte Municipal existía ya arreglado, se acuerda vuelva a remitirse al Gobierno.

Terminado el orden del día, el señor Menchero, toma la palabra, para manifestar a la corporación, su gestión, y condiciones que ha logrado para hacer que cuente nuestro Ayuntamiento, con algo que tenga valor de arte y que pueda lucir en sus días de fiesta, Se trata de adquirir para el balcón central de la fachada, principal una artística colgadura, que lleve el escudo de Ciudad Real, y que pintará nuestro paisano Angel Andrade, habiéndose convenido en entregarle 500 pesetas, con las que comprará todos los materiales necesarios y pagará su trabajo, que como bien dice el señor Menchero, se lo tendremos que pagar con el agradecimiento, ya que la cantidad expresada es la justa excasamente para el pago delos materiales.

A estas manifestaciones del Sr. Menchero, aumenta el Sr. Alcalde, que el Municipio lo necesita, puesto que con motivo del fuego que en este año pasado se produjo en la entrada principal, desapareció, y es muy de celebrar la iniciativa en estas condiciones y más porque ha de tratarse de una obra que indudablemente, ha de resultar de gusto y valor por ser encomendada a nuestro artista Angel Andrade, por lo que, con todo interés los propone a los señores concejales. Se aprueba.

Como asuntos pendientes de la semana, el Sr. Alcalde hace referencia, al proyecto de mejora del Parque Gasset cuyas obras empezaron ayer bajo la dirección de uno empleado de Madrid que ha venido para este objeto.

Después indica debe procederse a dirigir una carta a la Compañía de Ferrocarriles de M. Z. y A. haciéndoles constar el agradecimiento de la Corporación por la concesión que tan afectuosa y desinteresadamente hace a nuestro Municipio de toda la carbonilla que les sea necesaria, y que se aplicará al arreglo de paseos.

Y por último, nos dice, que él en su deseo de ver engrandecerse a Ciudad Real, y aumentar en su valor de población han venido gestionando y trabajando asuntos, como el Colegio de Huérfanos Ferroviarios, la traida del Regimiento de las Ordenes Militares, pero ahora repara, en que para esto, es necesario antes cubrir algunas necesidades, que con esas reformas tendría Ciudad Real. Esta es principalmente, la de la vivienda, debiéndose proceder inmediatamente —dice— a conseguir la edificación de todos los solares, que ascienden a mas de 60 según nota del señor arquitecto, para lo cual debe acordarse, que las comisiones de Policía Urbana y Hacienda se entrevisten con los señores dueños para lograr este objeto dando toda clase de facilidades, y hasta en último término quitando toda clase de impuestos municipales, que luego terminadas las obras se aumentarán considerablemente por ser mayor ya el número de casas. Se conviene en activar el asunto que es recibido por todos animosamente.

A las 9'35 se levantó la sesión.

P. P.

BAJO EL REGIMEN MILITAR

Los nvevos diputados por la provincia de Ciudad Real

El Directorio Militar a propuesta del Gobernador civil Sr. Rivera ha nombrado diputados provinciales por esta provincia a los señores siguientes:

POR CIUDAD REAL

D. Zoilo Peco, D. Vicente Calatayud, Excmo. Sr. Conde de la Cañada, Excmo. Sr. Marqués de Treviño, D. Luis Barreda, D. Demetrio Ayala, D. Francisco Herencia y D. Ponciano Montero Ramírez.

OTROS DISTRITOS

Por Alcázar D. Oliverio Martínez; Almadén, D. Francisco Martínez; Infantes, Excelentísimo señor Duque de San Fernando; Daimiel, D. Federico Pinilla; Almagro, D. Eduardo Valencia; Almodóvar D. Fu gencio Aries; Manzanares, D. Angel García Noblejas y D. Joaquín Cantelejo Vil arejo; Piedrabuena, don José Cespedes.

Información local

Llamamiento a la Caridad

En la calle del Ciprez número 6 vive una pobre mujer gravemente enferma de la vista, que pesa por una angustiosa situación económica que le impide poder trasladarse a Madrid para buscar la mano de la ciencia, que la salve de una inminente ceguera.

Llamamos al corazón de las almas caritativas para que ayuden con sus dones la situación de la infeliz enferma.

Requisitoria

Juan del Carmen de los Santos Reyes Martínez López, comparecerá antes del día 27 del actual ante el juzgado de Instrucción de esta capital para constituirse en prisión.

G. Real. Imp. de VIDA MANCHEGA.

BANCO CENTRAL

DOMICILIO SOCIAL: MADRID, ALCALÁ, 31

CAPITAL PESETAS 200.000.000

SUCURSALES: Albacete, Alicante, Andújar, Arévalo, Avila, Barcelona, CIUDAD REAL, Córdoba, Jaca, Jerez de la Frontera, Linares, Logroño, Manresa, Mataró, Medina del Campo, Mieres, Murcia, Orense, Palencia, Pamplona, Puente Genil, Reus, Ronda, Salamanca, Sevilla, Talavera de la Reina, Toledo y Villacañas.

CUENTAS CORRIENTES CON INTERÉS

A la vista 2 y ½ por 100 anual: a 30 días 3 por 100: a 90 días 3 y ½ por 100: a un año el 4 por 100

CAJA DE AHORROS 4 POR CIENTO ANUAL

ARCHIVO MUNICIPAL DE CIUDAD REAL

Gasolina y Petróleo
de las mejores marcas

Desde procedencia a 67 y 57 céntimos litro, respectivamente. Desde este depósito, aumenta 10 céntimos en litro.

Se ruega transmitan los pedidos con alguna antelación por estar los depósitos a dos kilómetros de la Población.

Los portes de retorno de los bidones envases, son por cuenta del cliente

CARLOS PRADO GRAS — Correspondencia: Apartado Correos, n.º 50 Postas, 23.-Ciudad Real

Cuando vaya V. a Madrid...

No deje de visitar la Sastrería de Señora y Caballero
CASA SANZ
AVENIDA PI Y MARGALL, 5
Palacio de la Industria
(GRAN VÍA)

AGENDAS Y DIETARIOS 1924

DE TODOS SISTEMAS Y PRECIOS
ENRIQUE PÉREZ CABALLEROS, 4

EN MADRID
admite suscripciones y anuncios para
VIDA MANCHEGA
«LA CORRESPONSALÍA»
Agencia Administrativa de Prensa
OFICINAS: Avenida de la Plaza de Toros, 5, entresuelo.
Avisos por Correo, al apartado 9014
Por teléfono, al núm. 21 71 S.

CORSETERÍA "EL CATALA"
Mercado Nuevo, 1

LA MÁS IMPORTANTE CASA EN CORSÉS Y CORSÉS-FAJAS, PARA DESCANSO DEL VIENTRE, RIÑONES Y QUEBRANCIAS

1.500 corsés-fajas en liquidación

Corsés desde 4 pesetas en medidas corrientes.

Esta casa tiene especialidad en corsés a la medida

MERCADO NUEVO, 1 "EL CATALÁ" CIUDAD REAL
Antes instalada en Ciruela 39

ANÍS HERVÁS

PREMIADO EN LA EXPOSICIÓN DE CIUDAD REAL, EN AGOSTO DE 1919, CON PREMIO DE LA MÁS ALTA RECOMPENSA EN ANISADOS.

MIGUELTURRA — (Ciudad Real)

Sres. Abogados

Se han puesto a la venta los libros sobre utilidades DIARIO DE OPERACIONES y de INGRESOS PROFESIONALES.

Sociedades

Para cumplimentar los servicios oficiales segun Real Decreto de 10 de Marzo, estan a la venta todo clase de impresos

ENRIQUE PEREZ PASTOR
CABALLEROS 4 — CENTRO DE MODELACIÓN — CIUDAD REAL

VIDA MANCHEGA es el periódico de más circulación en la provincia

y une a sus normas de independencia la más rápida y completa información

El Metropolitano

FÁBRICA DE YESOS
PARA CONSTRUCCIONES
DE CALIDAD SUPERIOR

JOSÉ GONZÁLEZ MARTINO
EL ROMERAL
Prov. de Toledo

Los mejores piensos molidos para el ganado de cerdas y caballerías

Ligada n.º 1.—Insustituible para bestias, formado a base de harina de cebada, salvados, germen de trigo y cosetas secas.
Precio del saco de 50 kilos con envase gratis, pesetas 17.
Ligada n.º 0.—De gran resultado para el ganado de cerda; pues además de tener la composición de la ligada n.º 1 lleva cierta cantidad de orujo.
Precio del saco de 50 kilos con envase gratis, a pesetas 13'50.

REPRESENTANTE Y DEPOSITARIO
Carlos Prado Gras
Plaza Cervantes n.º 6
CIUDAD REAL

CULTIVOS VALENCIANOS

Establecimientos de E. Veyrat
HORTICULTOR — VALENCIA

Fresa fina valenciana

Especialidad en las variedades mas finas de Naranjos Mandarinas Limoneros y todas demás clases de ARBOLES FRUTALES y OLIVOS INGERTADOS
Cebollas de flores (siembra de otoño) Jacintos, Anemones, Ranúnculos, Tulipanes ciclera, legítimos de Holanda.
Semillas forrajeras Alfalfa, Zulla, Remolacha etc., de legumbres y de flores.
Semillas de Pinos y de Eucaliptos Globulus (procedencia Australiana) garantizan a Catálogos a quien lo solicite.

LAS ULTIMAS NOVEDADES DE ROSALES, CLAVELES Y DALIAS

JOSÉ CRUZ PRADO

CORREDOR DE COMERCIO
AGENTE DE NEGOCIOS - PROCURADOR DE LOS TRIBUNALES
PLAZA DEL PILAR N.º 5 - CIUDAD REAL

GESTIÓN DE TODA CLASE DE OPERACIONES EN EL BANCO DE ESPAÑA Y DEMÁS ENTIDADES DE CRÉDITO.—COMPRA Y VENTA DE VALORES DEL ESTADO Y DE EMPRESAS MERCANTILES.—NEGOCIACIÓN DE EFECTOS Y COBRO DE CUPONES.

REPRESENTACIONES DE AYUNTAMIENTOS, CASAS COMERCIALES.—EMPRESAS Y CLASES PASIVAS.—GESTIÓN DE AMUX-

TOS ADMINISTRATIVOS EN TODAS LAS OFICINAS PÚBLICAS.—PRESENTACIÓN DE INSTANCIAS Y ADQUISICIÓN DE CERTIFICACIONES CATASTRALES.

COBRO DE CRÉDITOS Y REPRESENTACIÓN PARA ASUNTOS JUDICIALES TANTO CIVILES COMO CRIMINALES ANTE LA AUDIENCIA, JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Y MUNICIPAL.

Sub-director de la Compañía "Asegurados Generales" de Seguros contra incendios y de accidentes.

VIUDA DE JURADO

FÁBRICA DE MOSÁICOS HIDRÁULICOS
MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN
Y
PRODUCTOS CERÁMICOS
Fábrica y Despacho
Puerta de Granada - Teléfono 36
CIUDAD-REAL

BANCO ESPAÑOL DE CRÉDITO

Sucursal de CIUDAD REAL
ALFONSO X El SABIO (antes Ciruela), n.º 1

Ejecución de toda clase de operaciones de Banca. - Órdenes de Bolsa y compra-venta de valores en los de Madrid, Barcelona y Bilbao. - Cambio de monedas. - Cartas de Crédito. - Cobro, descuento y negociaciones de letras sobre plazas del Reino y Extranjero, en condiciones excepcionales. - Emisión de giros, cheques, órdenes de entrega y pago, postales y telegráficas sobre plazas de España y del Extranjero. - Transferencia de fondos gratis entre las Sucursales.

Informes comerciales, etc., etc.

TIPO DE INTERÉS QUE ABONA

Cuentas corrientes, a la vista . . 2 ½ %
» especiales, a un mes . . 3 %
» » a tres meses 3 ½ %
» » a seis meses 4 %
» » a un año. . . 4 ½ %

CAJA DE AHORROS

Las Cartillas producen el 4 por 100 de interés, liquidado por trimestres naturales.
Para estimular el ahorro se ha abierto en el Banco Español de Crédito, hucha con especiales ventajas estatutarias.

SUCURSALES EN ESPAÑA Y MARRUECOS

Albacete.	Granada.	Murcia
Alcaraz.	Guadix.	Palencia.
Alcázar de San Juan.	Huelva.	Pamplona.
Alcoy.	Jaén.	Posadanco.
Algeciras.	Jerez de la Frontera.	Puerto-Gentil.
Alicante.	La Carolina.	Puebla nuevo del Pte.
Almería.	La Línea.	Ronda.
Antequera.	Larache.	Segovia.
Badajoz.	Linares.	Sevilla.
Bedajoz.	Lucena.	Teruel.
Baena.	Málaga.	Totuán.
Berja.	Manzanares.	Tomelloso.
Cádiz.	Martos.	Toledo.
Carmona.	Medina del Campo.	Ubeda.
Ceuta.	Medina de Rioseco.	Valdepeñas.
Ciudad Real.	Melilla.	Valladolid.
Córdoba.	Montilla.	Villena.
Don Benito.	Morón.	Vitoria.
Ecija.	Motril.	Zaragoza.
Elche.		

Corresponsales en las principales Ciudades del Mundo

Teléfono núm. 182. - Apartado de Correos núm. 30

NEUMÁTICOS Y BANDAJES
GOODRICH

Concesionario exclusivo para la provincia
ENRIQUE MORALES
Ciudad Real
Precios y descuentos de origen
GOMAS USADAS PARA LA FABRICACIÓN DE ABARCAS

STOCK, MICHELIN, FISK Y UNITES STATES

EXPORTADORES MANCHEGOS!

Para asegurar vuestras expediciones al extranjero, dirigirse a
DON HUBERTO CHABOT
calle de Fernandiar, 4, apartado 351 en Madrid, y como Delegado General que es para España de la importante Compañía de Seguros Marítimos SKANDINAVIA, recibiréis las mejores condiciones de contrato, seguridad y facilidades que podais desear.

MÁQUINA DE IMPRIMIR

Se vende en muy buen estado, con tintaje cilíndrico, tamaño cuádruple, de dos rodillos dadores, para fuerza motriz marca Marinoni

PARA TRATAR: EN LA IMPRENTA DE ESTE PERIÓDICO

ARCHIVO MUNICIPAL DE CIUDAD REAL